



GABINETE DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN S.A.
C/ Asturias, 5-7 Bajo - 37007 SALAMANCA



CURSO REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN (REBT)

Objetivos

- ✚ Conocer el contenido del nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- ✚ Asimilar las disposiciones establecidas en el nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- ✚ Adquirir capacidades para una adecuada aplicación de las disposiciones del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Destinatarios

- ✚ Instaladores electricistas
- ✚ Ingenieros proyectistas
- ✚ Responsables de mantenimiento de instalaciones eléctricas
- ✚ Responsables de prevención de empresas

Programa del curso

- Tema 1- Nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión
- Tema 2- Instalador Autorizado en Baja Tensión
- Tema 3- Inspecciones de las Instalaciones
- Tema 4- Redes de Distribución de Energía
- Tema 5- Instalaciones de Enlace
- Tema 6- Instalaciones de Puesta a Tierra e Interiores o Receptoras
- Tema 7- Instalaciones Interiores de Viviendas
- Tema 8- Locales de Pública Concurrencia
- Tema 9- Locales con Riesgo de Incendio o Explosión
- Tema 10- Instalaciones en Locales de Características Especiales
- Tema 11- Instalaciones con Fines Especiales
- Tema 12- Instalaciones de alumbrado Exterior
- Tema 13- Otras instalaciones eléctricas

Carga Lectiva y Duración

El curso tiene una carga lectiva de 50 horas. La duración del curso es de 1 a 2 meses aproximadamente.

Metodología

El curso se imparte en la metodología a “A distancia” en formato papel, y “Semipresencial”, a demanda de empresas o colectivos (asociaciones, colegios profesionales, etc.)

Precio y modalidades de pago

El precio del curso es de 175 €. Las modalidades de pago son: “Al contado” o “Fraccionado” en 2 pagos de 87,50 €.

Para la modalidad fraccionada el alumno debe realizar el ingreso del 1er fraccionamiento y para el 2º indicar su número de cuenta en el boletín de inscripción, para domiciliarle el pago.